



INFORME ANUAL DE 2018

SERVICIOS PARA NIÑOS Y FAMILIAS | ESTADO DE UTAH



ÍNDICE

NUESTRA MISIÓN	3
SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL	4
SERVICIOS EN EL HOGAR	6
CUIDADO DE ACOGIDA TEMPORAL	7
CUIDADO FAMILIAR	8
ADOPCIÓN	10
SERVICIOS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	11
TRANSICIÓN A LA ADULTEZ	13

Los datos compilados en el informe se registran durante el ejercicio fiscal del 1 de julio al 30 de junio. Una excepción en este informe son los servicios de protección y prevención de la violencia doméstica para adultos en la página 12. Estos datos se recopilan durante el ejercicio fiscal federal del 1 de octubre al 30 de septiembre.

Este informe lo preparó el
Departamento de Servicios para Niños y Familias de Utah
y lo puede encontrar en línea en
<https://dcfs.utah.gov/resources/reports-and-data/>

Nuestra visión

Niños seguros, familias fortalecidas

En el DCFS, nuestra misión es mantener a los niños a salvo del abuso y la negligencia y brindar servicios de protección y prevención de la violencia doméstica trabajando con las comunidades y fortaleciendo a las familias.

Servicios que brindamos

Los **servicios de protección infantil** son una intervención a corto plazo para evaluar a los niños con respecto al abuso, la negligencia y la dependencia. Los servicios se brindan para mantener a los niños en el hogar y a las familias intactas, siempre que sea posible y seguro.

Los **servicios en el hogar** mantienen, de forma segura, con sus padres, a los niños que han sido evaluados en riesgo de abuso y negligencia. Los servicios incluyen apoyo a los padres, elaboración de planes de seguridad infantil y vinculación de la familia con los recursos de la comunidad.

El **cuidado de acogida temporal** es una intervención provisional para los niños que no pueden permanecer seguros en sus hogares. Una vez que el niño es puesto bajo la custodia de los Servicios para Niños y Familias, el objetivo es proporcionar un ambiente seguro, estable y amoroso hasta que el niño pueda reunirse con su familia de manera segura. El DCFS debe considerar la colocación con un padre sin custodia, pariente, amigo o expadre de crianza antes de considerar otras colocaciones.

El **cuidado familiar** permite que el niño permanezca bajo el cuidado de un familiar o amigo que esté dispuesto a satisfacer todas sus necesidades, lo que incluye trabajar con los padres o el tutor del niño para que este pueda regresar a su hogar, o bien proporcionar un hogar permanente en caso contrario.

Los **servicios para jóvenes** proporcionan apoyo a los jóvenes de 14 a 21 años que están en transición del sistema de hogares de acogida a la adultez. El programa utiliza una red de organizaciones y ofrece servicios que incluyen tutoría académica, planificación financiera, preparación



profesional y asistencia financiera limitada.

Los **servicios de adopción** apoyan a los niños que no pueden reunificarse con su familia de forma segura. Los niños pueden ser adoptados por parientes, familias de acogida, u otras familias que buscan proporcionar un hogar amoroso para el niño.

La **prevención** del abuso y negligencia infantil es un enfoque del DCFS a través del apoyo de programas comunitarios. Estos servicios comprenden clases de crianza, programas de visitas a domicilio basados en evidencia, presentaciones educativas en toda la comunidad y en las escuelas, apoyo a los abuelos que crían a sus nietos y 14 guarderías de crisis en los Centros de Apoyo Familiar locales en todo el estado.

El DCFS financia los **servicios contra la violencia familiar** para apoyar los refugios contra la violencia doméstica y los servicios de extensión, terapia para las personas afectadas, educación y otros recursos, incluida la línea directa del estado para la violencia doméstica: 1-800-897-5465.

SERVICIOS DE PROTECCIÓN INFANTIL

El propósito principal de los Servicios de Protección Infantil (Child Protective Services, CPS) es evaluar la seguridad del niño. También evalúan el posible riesgo de abuso o negligencia para el niño, y recopilan información sobre los puntos fuertes y las necesidades de la familia. Esto permite que el trabajador social, la familia, el servicio de apoyo familiar y los profesionales de la comunidad determinen cuáles servicios, de haberlos, sean los más eficaces para garantizar la seguridad y reducir el riesgo para el niño.

Cuando se hace una denuncia de abuso y negligencia infantil a la línea directa de admisión de 24 horas, el personal determina si cumple con la definición legal de abuso, negligencia o dependencia

infantil, que requiere la evaluación formal de los CPS. La evaluación de los CPS abarca lo siguiente:

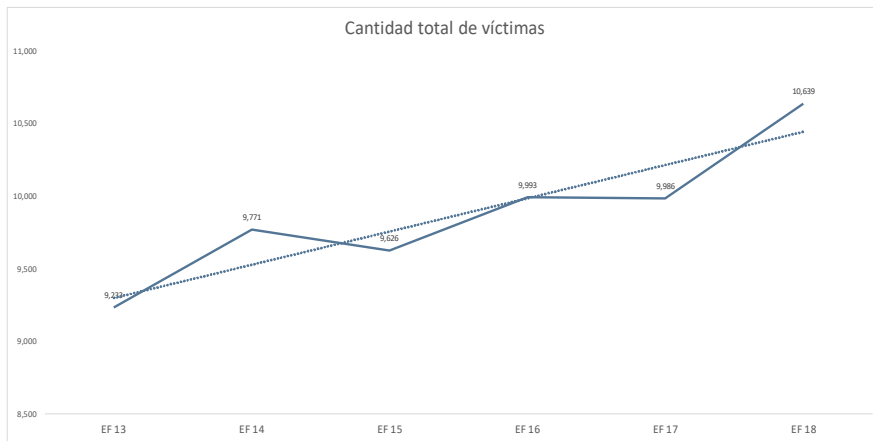
- Entrevistas con el niño, sus padres o tutores y el presunto perpetrador.
- Comunicación con la persona que hizo la denuncia inicial de abuso o negligencia, con cualquier amigo, pariente o profesional que proporcione



información pertinente sobre la familia.

- Visita al hogar familiar.
- Examen de cualquier documento necesario, incluidos el expediente del DCFS, informes médicos, informes policiales, etc.

Al finalizar la evaluación de los CPS, se llegará a una conclusión para cada alegación sobre el caso.



Con argumentos: existe una base razonable para concluir que hubo abuso, negligencia o dependencia, aunque se desconozca al presunto perpetrador.

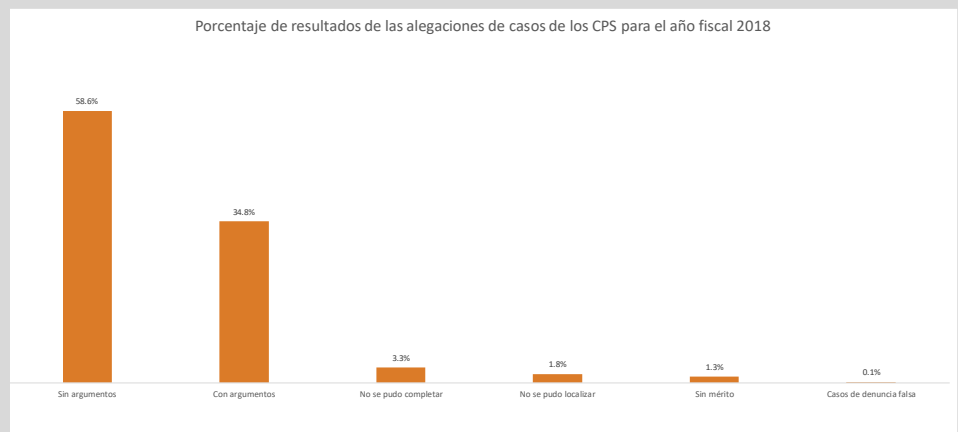
Sin argumentos: no hay pruebas suficientes para concluir que hubo abuso, negligencia o dependencia.

Sin méritos: hay evidencia de que el abuso, negligencia o dependencia no ocurrió y de que el supuesto perpetrador no fue el responsable.

Denuncia falsa: denuncia de abuso o negligencia ante los Servicios para Niños y Familias por un denunciante (referente) que probablemente sabía que la denuncia era falsa cuando la presentó.

No se pudo localizar: el Departamento no puede hacer contacto cara a cara con los niños que presuntamente fueron las víctimas, pese a los esfuerzos razonables por localizarlos.

No se pudo completar: no hay suficiente información para llegar a una conclusión debido al paradero desconocido de la familia, pese al contacto inicial.



UN VISTAZO A LOS CPS EN EL EJERCICIO FISCAL (EF) 2018:

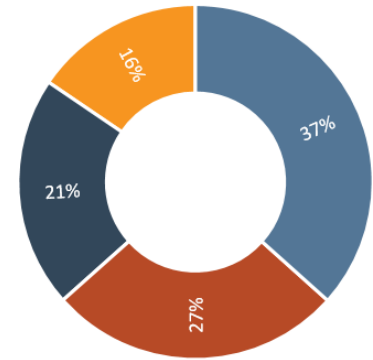
- Se recibieron **41,338 remisiones** de abuso o negligencia en Ingresos en el EF 2018, con **21,513** de estas aceptadas por la evaluación de los CPS.
- Los CPS concluyeron que **7,618 casos** eran argumentados con evidencia de abuso, negligencia y dependencia.
- De la cantidad total de víctimas en el EF 2018, el **56 por ciento** eran femeninas.
- El **68 por ciento** de los presuntos perpetradores eran los padres de las víctimas. El **19 por ciento** eran otros parientes.
- El **81 por ciento** de las familias que tenían un caso con argumentos de abuso o negligencia fueron remitidas a servicios de la comunidad;
 - ◊ El **17 por ciento** de estas recibió

servicios en el hogar por parte del DCFS.

- ◊ El **13 por ciento** recibió servicios de cuidado de acogida.
- El **26 por ciento** de los casos de abuso o negligencia con argumentos tenían el abuso de alcohol o drogas como factor contribuyente, según lo informó el trabajador social.
- De las presuntas víctimas, el **94.7 por ciento** no volvió a ser objeto de abuso en seis meses.

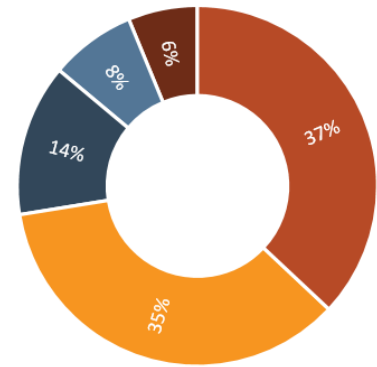
Víctimas por edad para el ejercicio fiscal 2018

■ 0-5 años ■ 6-10 años ■ 11-13 años ■ 14-17 años

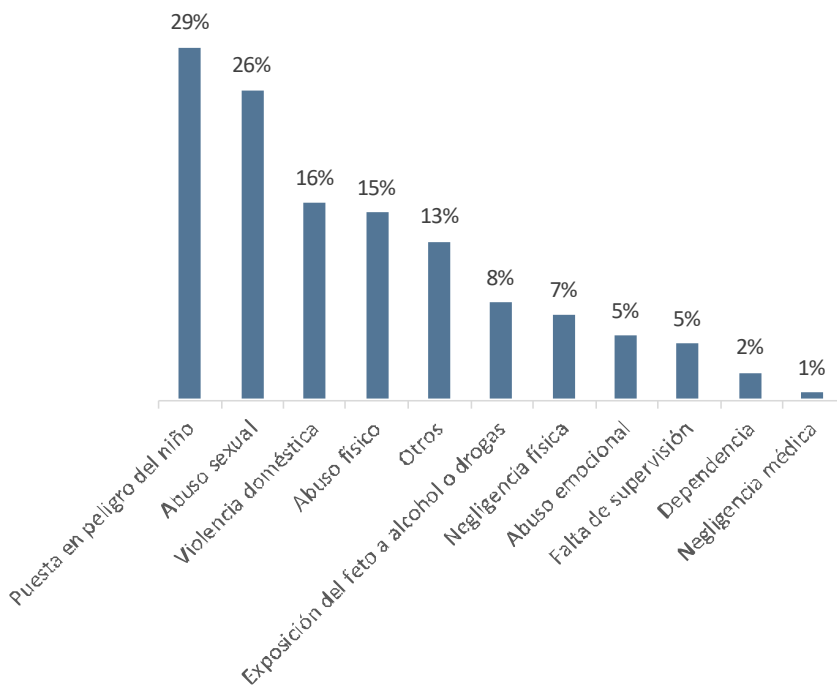


Perpetradores por edad para el ejercicio fiscal 2018

■ 10-17 años ■ 18-30 años ■ 31-40 años ■ 41-50 años ■ + de 51 años



Porcentaje de casos sustentados de CPS por tipo de alegación para el ejercicio fiscal 2018



La categoría de "otros" incluye el abandono, el manejo de material perjudicial para un niño, el descuido educativo, el descuido del entorno, la falta de protección, el retraso en el desarrollo, la falsificación pediátrica condicional y los hijos en situación de riesgo.

SERVICIOS EN EL HOGAR

Los Servicios para Niños y Familias consideran que los niños deben permanecer con sus familias siempre que sea posible y seguro, y brindan los siguientes tipos de servicios en el hogar a las familias involucradas con el DCFS cuando sea apropiado:

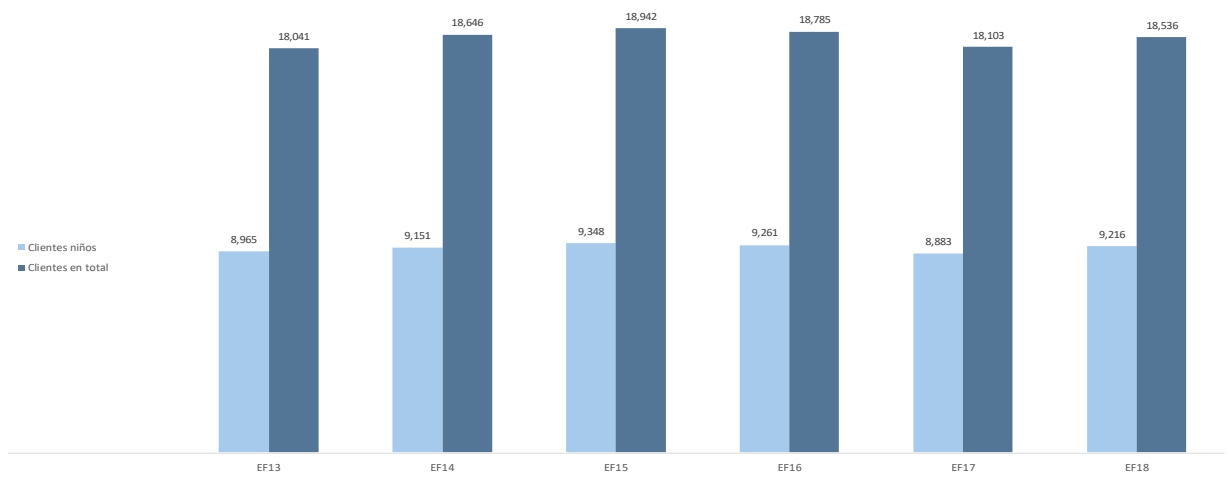
- Servicios voluntarios (asesoramiento en servicios de protección).
- Servicios por mandato judicial (supervisión de servicios de protección).
- Servicios intensivos (protección de la familia). Estos se proporcionan a los niños

en riesgo inmediato de colocación fuera del hogar.

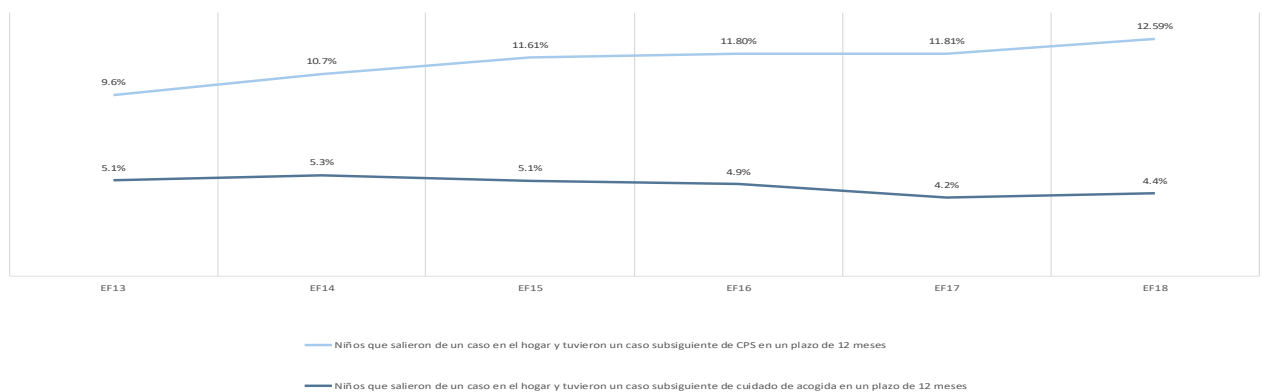
- Los servicios pueden incluir la enseñanza de las habilidades de crianza, el desarrollo de planes de seguridad infantil, la enseñanza de resolución de conflictos y las habilidades de resolución de problemas, así como la vinculación de la familia con los recursos de base amplia de la comunidad.



Cantidad de clientes niños y adultos atendidos en el hogar



Porcentaje de niños con casos de cuidado de acogida o CPS abiertos en un plazo de 12 meses tras haber salido de los servicios en el hogar



CUIDADO DE ACOGIDA

El cuidado de acogida temporal se proporciona en a los niños que no pueden permanecer seguros en sus hogares. Los niños en el sistema de hogares de acogida temporal pueden vivir con parientes o con padres de acogida sin parentesco.

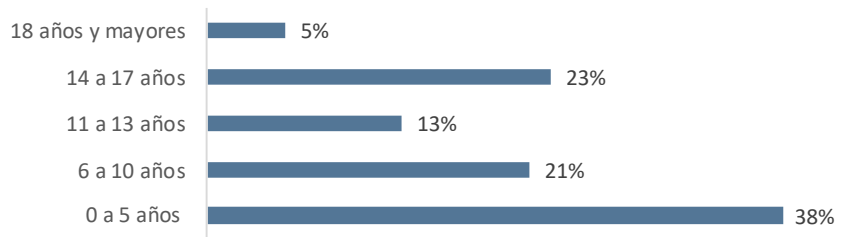
El cuidado de acogida temporal también se refiere a entornos de colocación, tales como hogares de grupo, instalaciones de atención residencial, refugios de emergencia y vida independiente supervisada.

El DCFS utiliza una herramienta de evaluación basada en la evidencia para determinar el nivel recomendado de cuidado para los niños en el sistema de hogares de acogida temporal, conocida como la Herramienta de Participación para Familia y Niños de Utah (Utah Family and Children Engagement Tool, UFACET). La UFACET tiene un algoritmo incorporado que utiliza patrones identificados de necesidad para determinar el nivel apropiado de cuidado para el niño.

Los primeros tres niveles: I, II y III, se proporcionan con mayor frecuencia en hogares de crianza autorizados por el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS)/la Oficina de Licencias (OL). En ocasiones, estos servicios se prestan a los niños en hogares procuradores, es decir, cuando no hay hogares de acogida disponibles o cuando los hermanos de un niño en procuraduría se colocan juntos.

Los niños con graves dificultades emocionales o de comportamiento que no pueden atenderse

Porcentaje de niños en cuidado de acogida por edad para el 30 de junio de 2018



Razones por las cuales los niños salieron del cuidado de acogida en el ejercicio fiscal 2018



entornos familiares tradicionales debido a la necesidad de supervisión y tratamiento más intensivos pueden colocarse en niveles más altos de atención (Niveles IV, V o VI) a través de contratos con proveedores autorizados.

UN VISTAZO AL EF 2018:

- **1,957** niños ingresaron en cuidado de acogida temporal.
- **2,155** niños salieron del cuidado; de ellos **41.4 por ciento** se reunieron con sus padres o cuidadores principales.
 - En **72.2 por ciento** de los casos, el abuso de sustancias fue un factor contribuyente a la remoción.
 - En promedio, los niños que salieron en el año estuvieron **14 meses** en custodia.
 - **81 por ciento** de los niños bajo cuidado por menos de 12 meses tuvieron dos colocaciones o menos.
- **94 por ciento** de los niños que salieron de custodia en el año fiscal 2017 no tuvieron ningún otro episodio de custodia en 12 meses.
- De las colocaciones infantiles del 30 de junio de 2018:
 - ◇ **82.9 por ciento** fueron en un hogar de acogida familiar, incluidos parientes licenciados.
 - ◇ **8 por ciento** fueron en un hogar de grupo.
 - ◇ **7.5 por ciento** fueron en Cuidado Residencial Individualizado.
 - ◇ **1.6 por ciento** se listaron como huida u otro.



CUIDADO FAMILIAR

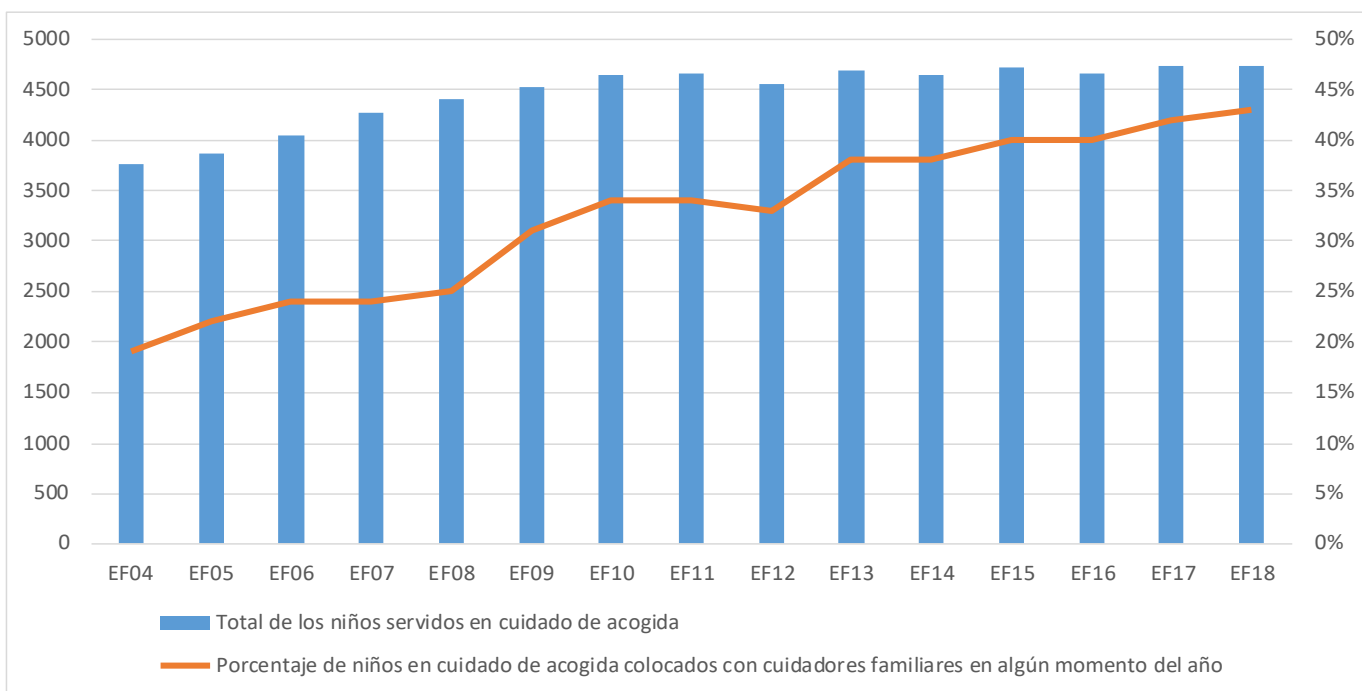
La prioridad para el DCFS es mantener al niño seguro en casa. Si esto no se puede dar, el cuidado familiar tiene el potencial de proveer los elementos de permanencia en virtud del conocimiento y la relación de un pariente con la familia y el niño.

Cuando se selecciona la colocación de un niño bajo la custodia de Servicios para Niños y Familias, se da consideración preferencial a un padre, pariente o amigo del padre o tutor sin custodia, según lo establecido en la ley, sujeto al mayor beneficio del niño.

El Departamento se empeña en localizar a los posibles cuidadores parientes para su colocación, con el fin de construir y mantener las conexiones familiares para el niño. En los casos en que los esfuerzos razonables para reunificar al niño y al padre no tengan éxito, se busca la custodia o la adopción por parte de un pariente.

Un pariente es un adulto que es abuelo, bisabuelo, tío, tío abuelo, cuñado,

padraastro, primo hermano, hermanastro o hermano del niño.



Parentesco del cuidador familiar con los niños en custodia para el año fiscal 2018*

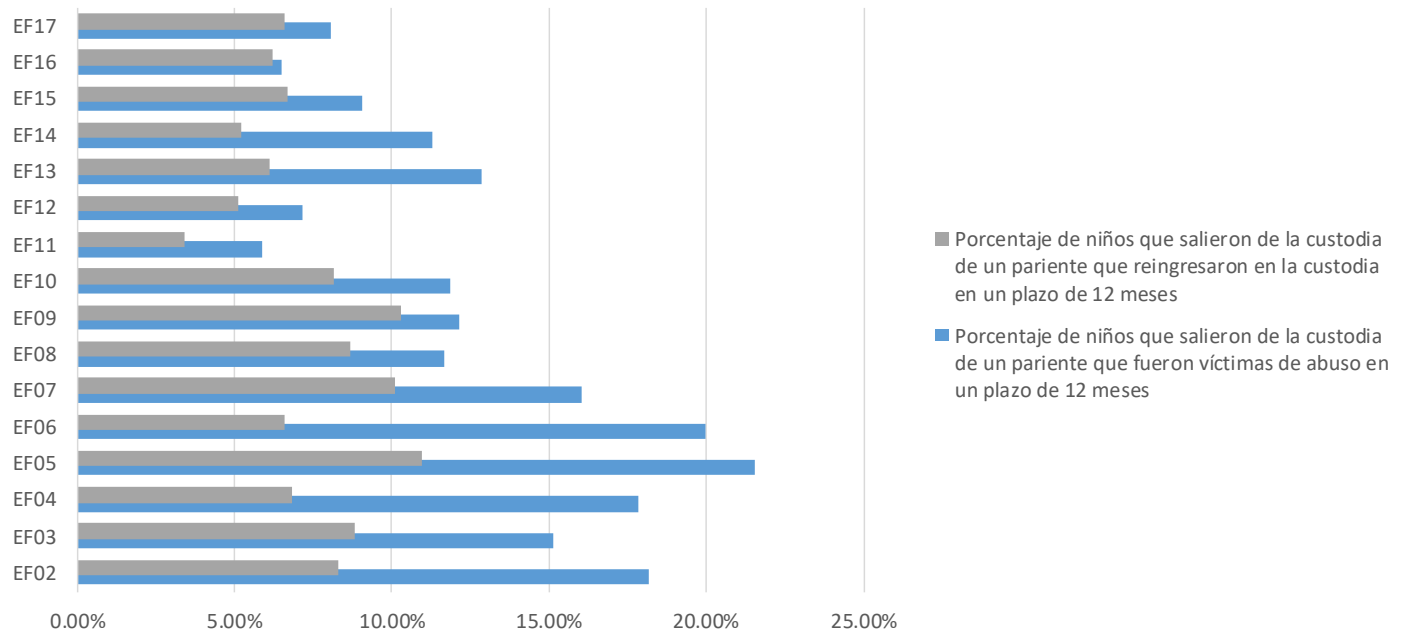
46 por ciento	Abuelos
40 por ciento	Tíos
17 por ciento	Otro**
3 por ciento	Hermanos
2 por ciento	Padre sin custodia

* Los porcentajes en la tabla de abajo representan múltiples colocaciones y, por lo tanto, suman más del 100 por ciento.

**Otro incluye: primo hermano, cuñado, o amigo/pariente lejano.



Porcentaje de niños que salieron de la custodia con un pariente que reingresaron en la custodia/fueron víctimas de abuso en un plazo de 12 meses

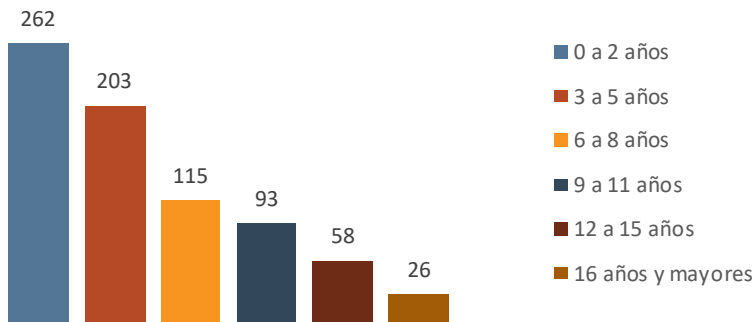


ADOPCIÓN

Todo niño merece seguridad y una familia permanente y amorosa. Cuando los niños no pueden regresar con seguridad con sus padres, se utilizan los servicios de adopción para encontrar una familia que satisfaga las necesidades del niño.



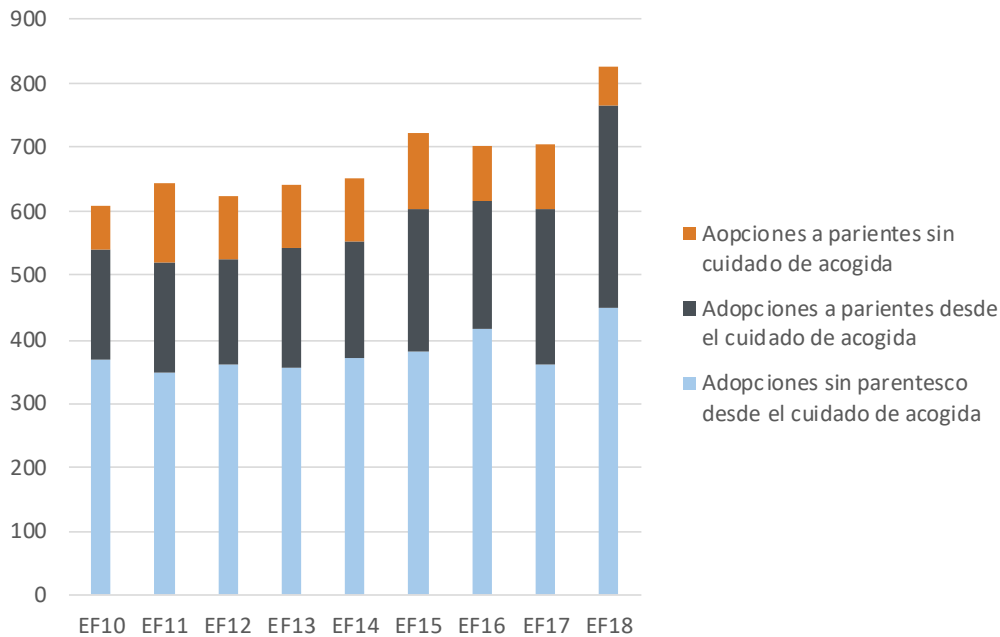
Cantidad de niños adoptados desde la custodia por año para el año fiscal 2018



UN VISTAZO A LA ADOPCIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2018:

- **88 por ciento** de las familias adoptivas eran parejas casadas, **11.6 por ciento** eran mujeres solteras y **menos de 1 por ciento** eran hombres solteros.
- Hubo un total de **825 adopciones** con un **38 por ciento** de adopciones a un pariente desde el cuidado de acogida temporal.
- **16 meses** fue el promedio de tiempo que un caso estuvo abierto antes de la adopción de un niño.

Cantidad de niños adoptados

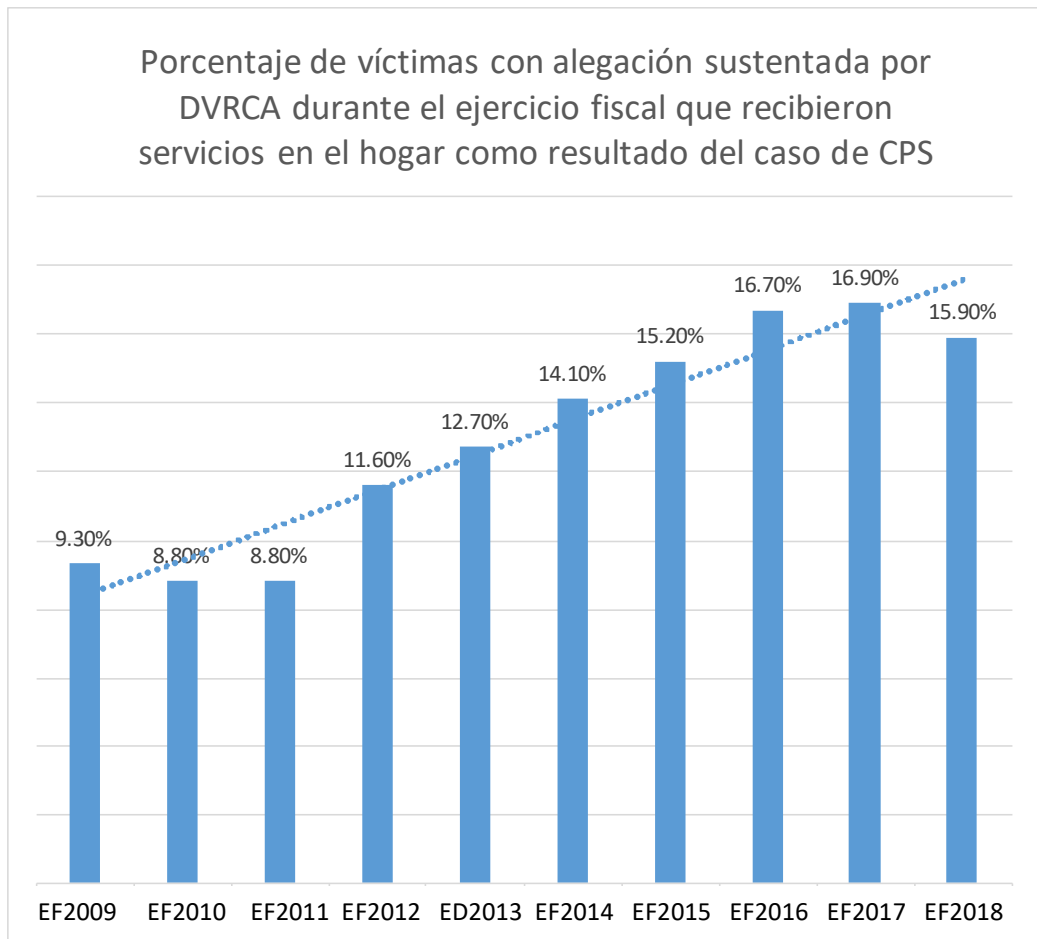
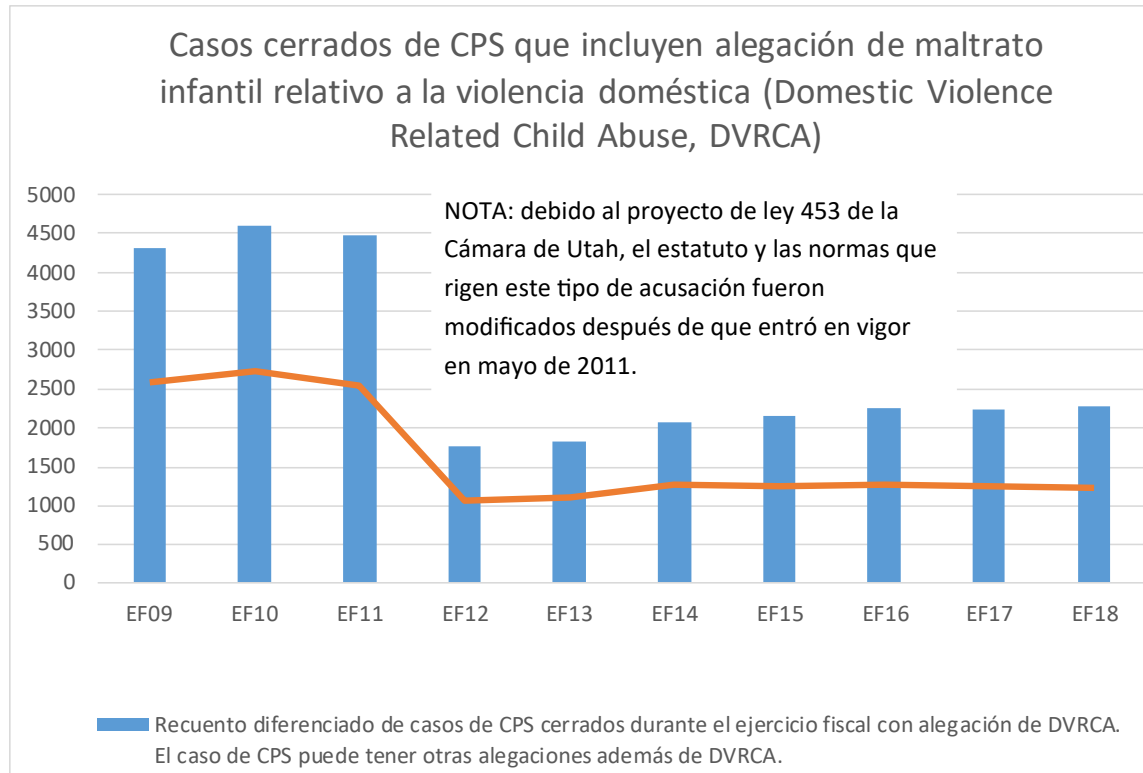


SERVICIOS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica perjudica tanto a los adultos como a los niños que están expuestos a ella. Los niños y las familias que experimentan violencia doméstica pueden recibir servicios a través de programas de bienestar infantil y contra la violencia doméstica. La seguridad, permanencia y estabilidad de los niños mejoran mediante la prestación de servicios sensibles e informados sobre el trauma a sus padres.

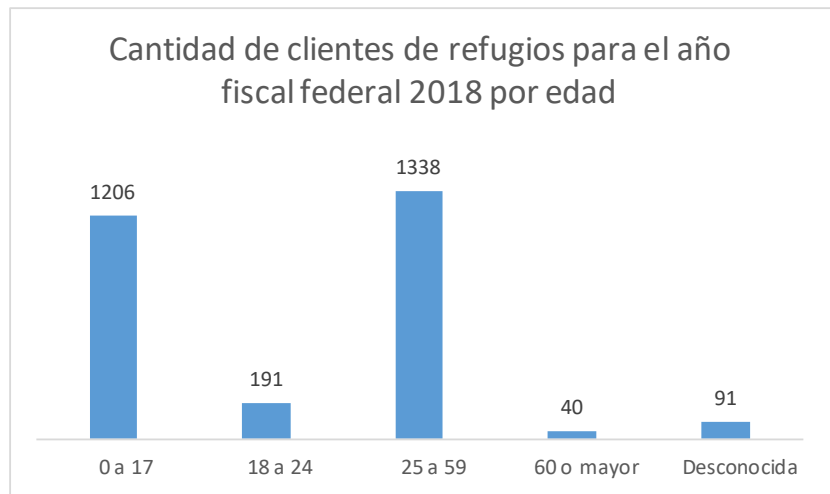
UN VISTAZO AL EF 2018 :

- Hubo **2,265 víctimas** con alegaciones argumentadas de abuso infantil relativo a la violencia doméstica. **8.3 por ciento** recibieron servicios de cuidado de acogida temporal como resultado del caso de CPS.
- **3.5 por ciento** fueron víctimas de abuso reiterado en un plazo de 6 meses antes de cerrar el caso de CPS.
- De las **1,026 remociones** documentadas en los casos de CPS cerrados, **17 por ciento** incluyó la violencia doméstica como factor contribuyente.
- **13 por ciento** de todas las remociones de niños documentaron la violencia doméstica como condición de remoción.
- **15.9 por ciento** de las víctimas con una denuncia sustentada de violencia doméstica recibieron servicios en el hogar.
- **6.4 por ciento** de los que recibieron servicios en el hogar todavía requirieron que el niño fuera retirado posteriormente del hogar para garantizar su seguridad.



UN VISTAZO A LOS SERVICIOS CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA PARA ADULTOS EN EL EF 2018:

- Los refugios recibieron **50,655 llamadas** de la Línea directa de crisis de violencia doméstica.
- **1,235 casos** sustentados de abuso infantil relativo a la violencia doméstica.
- **1,573** de los clientes atendidos en refugios contra la violencia doméstica eran mujeres, **1,206** eran niños y **66** eran hombres.
- **158 casos** concluyeron que la falta de hogar o las desventajas económicas fueron un factor contribuyente.
- No se lograron **4,539 peticiones** de refugio.



TRANSICIÓN A LA ADULTEZ (TAL)

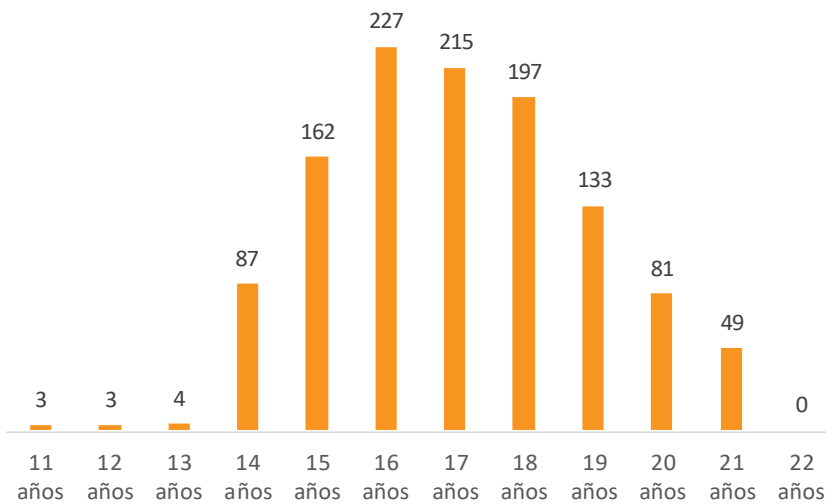
Los servicios de transición a la adultez (Transition to Adulthood, TAL) del DCFS ofrecen una red de atención para jóvenes mayores de 14 años que hacen la transición del cuidado de acogida temporal a la vida adulta.

La meta del programa es proveer una base sólida para el éxito a través de una red privada o pública de organizaciones que brinden asistencia a los jóvenes mediante:

- tutoría académica
- preparación profesional
- planificación financiera
- capacitación en habilidades básicas para la vida
- educación de la salud y prevención de riesgos
- capacitación laboral
- asistencia financiera limitada



Conteo de jóvenes que recibieron servicios de TAL agrupados por edad para el año fiscal 2018



UN VISTAZO A LA TAL EN EL EF 2018:

- **28 por ciento** de los niños en custodia tenían 14 años o más.
- **63 por ciento** de los jóvenes en emancipación desde la custodia tenían 18 años.
- De **1,171 jóvenes**

que recibieron servicios, el **74 por ciento** fue por la Evaluación de necesidades de vida independiente.

Servicios de TAL recibidos durante el año fiscal 2018

